



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 11 de noviembre de 1999 - Número 71 Página 345

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios en el desarrollo de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 1999. Nº 2, subsiguiente a la interpelación Nº 1, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 346
[42.S.002.002]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Convocatoria del debate sobre el Estado de las Autonomías. Nº 17, presentada por el Grupo parlamentario PSOE-Progresistas. 346

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN EL DESARROLLO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA 1999. (Nº 2, subsiguiente a la interpelación Nº 1).

[42.S.002.002]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de noviembre de 1999, desestimó la Moción Nº 2, subsiguiente a la interpelación Nº 1, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios en el desarrollo de la Disposición Adicional Primera de la ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 1999, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 45, correspondiente al día 22 de octubre de 1999.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONVOCATORIA DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS (Nº 17).

[43.PL.S.016.017]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 8 de noviembre de 1999 desestimó la proposición no de ley, Nº 17, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a convocatoria del debate sobre el Estado de las Autonomías, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 46, correspondiente al día 22 de octubre de 1999.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)